



ACTA No. 17			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Chía 6 de junio 2025	HORA INICIO: 7:00AM	HORA FIN: 8:00AM
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina subdirección	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Desarrollo Agroempresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Preselección y verificación de los instructores requeridos en la estrategia CampeSENA, en las diferentes redes de conocimiento para la tercera y cuarta oferta de la vigencia 2025, luego de agotar los instructores migrados y contratados del banco 2024, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular 3-2024-000278 de 27/11/2024 Y el "Acta 01 COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025 del 18 de diciembre de 2025".			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Preselección y verificación de los instructores requeridos en las diferentes áreas y redes de conocimiento para la vigencia 2025, luego de agotar los instructores migrados y contratados del banco 2024.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Siendo las 7:00am el comité de verificación para la contratación de instructores 2025, procede a la selección y verificación de los aspirantes inscritos en las diferentes vacantes requeridas por las coordinaciones académicas del centro de desarrollo agroempresarial, quienes por instrucciones del comité solicitaron los barridos de los inscritos a cada una de las vacantes requeridas, teniendo en cuenta la matriz de necesidad de contratación, el anexo 2; 2.1 y el anexo 2.1 del área de articulación con la media.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se procede a la revisión de cada una de las vacantes para realizar la preselección:</p> <p><u>Coordinación Sandra Ballen - CampeSena</u></p> <p>1. Barrido: Barrido: Centro</p> <p>Código: 25903 - ELABORACION DE NUDOS EN MACRAME - ENTRELAZAR FIBRAS SEGÚN TÉCNICA DE ANUDADO</p> <p>Requisitos académicos: alternativa 1 título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. Ver anexos: (N.B.C.), (títulos Sena) alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines o diseño ver anexos: (N.B.C), (títulos Sena) alternativa 3 título profesional</p>			



universitario en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines o diseño. Ver anexos: (N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral; alternativa treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia. Alternativa veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia."

Nota: Para este perfil se aplicará la circular 01-3-205-000093 25/04/2015 "Lineamientos para la contratación de Campesino Instructor en el marco de la Estrategia CampeSENA"-

Se encontró un (1) aspirante, por lo anterior compartimos el listado de aspirante inscrito en el banco de instructores 2025:

Contratación	Nombre del perfil	Centro	Tipo y número documento	Nombre	contacto	Enlace BanIn	Observaciones
25903	ELABORACION DE NUDOS EN MACRAME	Centro de Desarrollo Agroempresarial	CC - 51597421	ADRIANA ALCIRA CAMARGO GARCIA	adrianacamargogarcia2021@gmail.com 3226856282.com	https://ape.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/resumen-finalizada-funcionario-banin?idAspiracion=272937	Cumple con el Perfil

En virtud de la solicitud realizada a la APE respecto al barrido de la convocatoria 25903 del programa ELABORACION DE NUDOS EN MACRAME, y tras la revisión detallada de la postulante, se preselecciona a la postulante ADRIANA ALCIRA CAMARGO GARCIA, quien cumple con los criterios establecidos por el comité de selección.

Barrido: Centro - Actualizado

Código: 27341- GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA

"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por: Administrador De Empresas Énfasis Agropecuario. Contador Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrícolas O Ingenieros Ambientales Economista Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrónomos Médico Veterinario O Zootecnista Tecnólogo En Administración Agropecuaria, En Producción Agrícola O En Producción Pecuaria. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión"

Se encontraron (2) aspirantes, por lo anterior compartimos el listado de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2025:

Contratación	Nombre del perfil	Centro	Tipo y número documento	Nombre	contacto	Enlace BanIn
27341	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	Centro de Desarrollo Agroempresarial	CC - 1072671479	LISBETH DAYANA CASTAÑEDA ALMONACID	lisbeth_2_1998@hotmail.com 3227432781	https://ape.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/resumen-finalizada-funcionario-banin?idAspiracion=285392



27341	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	Centro de Desarrollo Agroempresarial	CC - 1069899 330	KELLY YOJANA CARRION LOPEZ	najayo-cl@hotmail.com 3208356712	https://ape.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/resumen-finalizada-funcionario-banin?idAspiracion=286651
-------	-----------------------------------	--------------------------------------	------------------	----------------------------	---	---

En virtud de la solicitud realizada a la APE respecto al barrido de la convocatoria 27341 del programa GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, y tras la revisión detallada de todos los postulantes, se preselecciona a la postulante KELLY YOJANA CARRION LOPEZ, quien cumple con los criterios establecidos por el comité de selección.

Coordinación Jairo Enrique García Piñeros

Barrido: Centro - Actualizado

Código: 28184 - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CONTROLAR LA FORMULACIÓN PARA EL PRODUCTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE Y VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN "Requisitos académicos: ¿profesional en programas de formación relacionados con áreas de procesamiento de alimentos, tales como ingeniero de alimentos, y/o, tecnólogo en procesamiento de alimentos, y/o profesiones y/o tecnólogos afines en procesamiento de alimentos. Profesional en administración, mercadeo y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto en procesamiento de alimentos"

Se encontró un (1) aspirante, por lo anterior compartimos el listado de aspirante inscrito en el banco de instructores 2025

Contratación	Nombre del perfil	Centro	Tipo y número documento	Nombre	contacto	Enlace BanIn
28184	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	Centro de Desarrollo Agroempresarial	CC - 12401451	CARLOS AUGUSTO SOTO CUETO	carlossoto3435@hotmail.com 3142931628 3115440359	https://ape.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/resumen-finalizada-funcionario-banin?idAspiracion=285912

En virtud de la solicitud realizada a la APE respecto al barrido de la convocatoria 28184 del programa PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS y tras la revisión detallada de todos los postulantes, se preselecciona al CARLOS AUGUSTO SOTO CUETO postulante quien cumple con los criterios establecidos por el comité de selección.

Coordinación María Katalina Rangel Gutiérrez

Barrido: Centro - Actualizado

Código: 27542- Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial

"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017



del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"

Se encontró un (1) aspirante, por lo anterior compartimos el listado de aspirante inscrito en el banco de instructores 2025

Contratación	Nombre del perfil	Centro	Tipo y número documento	Nombre	contacto	Enlace BanIn
27542	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Centro de Desarrollo Agroempresarial	CC - 80102068	CRISTIAN FABIAN TRUJILLO ESCOBAR	criztrue@gmail.com 3112742884	https://agenciapublicadempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/resumen-finalizada-funcionario-banin?idAspir


En virtud de la solicitud realizada a la APE respecto al barrido de la convocatoria 27542 del programa Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial y tras la revisión detallada del postulante, se preselecciona al postulante CRISTIAN FABIAN TRUJILLO ESCOBAR quien cumple con los criterios establecidos por el comité de selección.




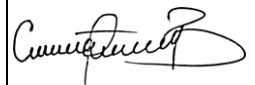
CONCLUSIONES

Se Aprueba por el **COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2025**, y se remite la lista de 6 aspirantes a la Agencia Pública de Empleo APE de empleo para el debido cambio de estado en el BANIN 2025 y su posterior proceso contratación por el área correspondiente.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega de acta al profesional de la APE	Mayo 14 de 2025	Liz Yiseth Rojas Torres Coordinadora Académica	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Javier Ricardo Jiménez Rincón	Subdirector (e)	SI		
Liz Yiseth Rojas Torres	Coordinadora Académica	SI		
Christian Posada González	Dinamizador CampeSENA y Full Popular	SI		
Cesar Javier Barriga Rodríguez	Instructor	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

N/A